

ACTA No.05

27/07/2016



ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

ARAUCA

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 5

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental de ARAUCA, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 14 de Julio de 2016 a la CUARTA SESION de manera PRESENCIAL para el día 27 de julio de 2016, entre las 09:00 a.m. y las 12:00 p.m. y remitió los archivos que contienen orden del día, certificación de rendimientos financieros, Acta sesión No.3 de 2016, Acuerdo 003 de 2016, cuadro de control de saldos del correspondiente OCAD, para consideración y aprobación de las decisiones que se puedan adoptar en el desarrollo de la sesión. Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para cualquier información del OCAD es planeacion@arauca.gov.co.

- La Secretaria Técnica del OCAD remite Comunicación No.1 ALCANCE CUARTA CONVOCATORIA OCAD DEPARTAMENTAL, se remite acta y acuerdo 003 de 2016, sesión tercera OCAD Departamental, el día 15 de julio de 2016, a las 8:19 a.m.
- El 21 de Julio de 2016 siendo las 4:40 p.m. el ministerio de Minas y Energía envía correo desde jfisaza@minminas.gov.co, envía ajustes y observaciones a la convocatoria, sobre documentos soportes de los ajustes del punto VIII Y IX de la convocatoria, así como el punto X correspondiente a aprobación de vigencias futuras.
- La Secretaria Técnica del OCAD remite Comunicación No.1 CONVOCATORIA CUARTA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL el día 26 de julio de 2016, a las 3:28 p.m. se envía la siguiente documentación soporte del OCAD:
 - ✓ 1. Acta CODFIS Vigencias Futuras
 - ✓ 2. Certificación de NO Apertura proceso contractual proyecto 2016005810001
 - ✓ 3. Aceptación de Ajustes proyecto 2013005810011 (documentos Cargado al SUIFP-SGR)
 - ✓ 4. Certificación de Ajustes proyecto 2013005810011 (documentos Cargado al SUIFP-SGR)
 - ✓ 5. Aceptación de Ajustes proyecto 2013005810010 (documentos Cargado al SUIFP-SGR)
 - ✓ 6. Certificación de Ajustes proyecto 2013005810010 (documentos Cargado al SUIFP-SGR)

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum
- II. Aprobación orden del día.
- III. Presentación del estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos a cargo de la Secretaría Técnica del 01 de enero de 2012 a 30 de junio de 2016.
- IV. Presentación y aprobación de informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.
- V. Definición y aprobación de la estrategia de rendición de cuentas a cargo de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



VI. Presentación de los saldos disponibles, por fuente de financiación por parte de la Entidad Territorial.

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
Ley 1744 de 2014	\$ 17.785.200.359,32	\$ 74.817.507,20
Rendimientos Financieros 1744 de 2014 art. 6	\$ 4.493.992.244,23	
Desahorro FAE LEY 1744 de 2014 Artículo 7	\$ 4.789.514.020,74	
Apropiación servicio a la deuda vigencia 2016	\$ (5.309.592.333,25)	
Valor de Rendimientos Financieros Mes de Octubre de 2015. Certificación de Tesorería mes de octubre de 2015 Ajustada Rendimientos Financieros asignaciones directas.		\$ 1.031.702,29
Certificación De Tesorería Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE Vigencia 2015.		\$ 327.236.182,78
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de ENERO Y FEBRERO Vigencia 2016.		\$ 229.227.599,79
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de MARZO Vigencia 2016.		\$ 144.963.826,72
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de ABRIL Vigencia 2016.		\$ 146.472.003,68
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 11 MAYO al 03 JUNIO Vigencia 2016.		\$ 147.656.163,40
Acuerdo 03 de 2016 - Aprobación de Proyectos	\$ (6.389.717.145,00)	
Subtotales	\$ 15.369.397.146,04	\$ 1.071.404.985,86
TOTAL		\$ 16.440.802.131,89

VII. Incorporación de Rendimientos Financieros periodo certificado por Secretaria de Hacienda Departamental Adjunta a la presente convocatoria sobre rendimientos de los meses de 08 de junio de 2016 hasta 12 de julio de 2016.

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
MESES A INCORPORAR A BIENALIDAD DEL PRESUPUESTO 2015-2016*		
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 08 de JUNIO al 12 de JULIO Vigencia 2016.		\$ 132.557.087,35
TOTAL RENDIMIENTOS A INCORPORAR OCAD 27/07/2016		\$ 132.557.087,35

TOTAL DESPUES DE INCORPORAR CONVOCATORIA OCAD 27/07/2016	\$ 16.573.359.219,24
---	-----------------------------

VIII. Solicitud de cambio de fuente de financiación del ajuste aprobado según acuerdo 002 de 2016, al proyecto de inversión código Bpin No.2013005810011 que se detalla a continuación:

FUENTE INICIALMENTE APROBADA: Fondo de Compensación Regional
FUENTE SOLICITADA: Asignaciones Directas

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



TOTAL AJUSTE PAROBADO SEGÚN ACUERDO 002 DE 2016						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento-ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$12.989.774.778,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$9.521.798.936,70	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Fondo de Compensación Regional Acuerdo 0037 de 2016	2015 - 2016	\$1.811.804.406,72	N.A	\$0,00	2015-2016

IX. Solicitud de cambio de fuente de financiación del ajuste aprobado según acuerdo 002 de 2016, al proyecto de inversión código Bpin No.2013005810010, que se detalla a continuación:

FUENTE INICIALMENTE APROBADA: Fondo de Compensación Regional
FUENTE SOLICITADA: Asignaciones Directas

TOTAL AJUSTE PAROBADO SEGÚN ACUERDO 002 DE 2016						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$31.477.425.096,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$2.917.255.554,72	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	\$1.869.675.725,20	N.A	\$0,00	2015-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2016					

X. Solicitud de Vigencias Futuras para el proyecto identificado con código Bpin 2016005810001 en PLAZO DE EJECUCION a 2017-2018

CODIGO BPIN	NOMBRE	SECTOR	VALOR	FASE	TIEMPO	FUENTE
2016005810001	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Inclusión Social y Reconciliación	6.389.717.145,00	III	5 MESES	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015 - 2016

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



- XI. Priorización de sectores según Acuerdo 38 de 2016.
- XII. Acta y acuerdo de la última sesión realizada por el OCAD
- XIII. Proposiciones y Varios.
- XIV. Fin de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:15 a.m., el Doctor **RICARDO ALVARADO BESTENE**, como presidente del OCAD Departamental, da apertura a la cuarta sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento de Arauca y procede a la verificación de los asistentes.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	NESTOR RICARDO ORTIZ LOZANO	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	DELEGADO MINISTRO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 4 0461 DEL 17 DE ABRIL DE 2015.	Gobierno Nacional
2	RICARDO ALVARADO BESTENE	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	GOBERNADOR DE ARAUCA	Gobierno Departamental
3	CARLOS ALBERTO HURTADO ZOCADAGUI	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	ALCALDE MUNICIPIO DE ARAUCA (D) Decreto 450 del 21-04-2016	Gobierno Municipal
4	GERMAN ALBERTO LEON CORONEL	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUQUITA	SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL (Resol de encarga Resol AA-D-100-03-1083 del 26 de julio de 2016)	Gobierno Municipal
6	JOSÉ ALÍ DOMINGUEZ MARTINEZ	GOBERNACION DE ARAUCA	SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD DEPARTAMENTAL	SECRETARIA TÉCNICA DE OCAD

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participaron en la sesión del OCAD ARAUCA Departamental los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	JHON HURTADO HURTADO	Mesa de Concertación Afroaraucana	Delegado comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras ante el OCAD Departamental de Arauca

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



OTROS ASISTENTES:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	JONATAN ISAZA HERNANDEZ	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Contratista
2	NUBIA MARTINEZ	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA	Planeación Departamental
3	DAVID STEVES	GOBERNACION DE ARAUCA	Profesional OCAD
4	MARIA FERNANDA MARTIN GAITAN	GOBERNACION DE ARAUCA	Profesional OCAD

Una vez confirmada la participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día, el cual fue aprobado **CON MODIFICACIONES**, por todos los niveles de gobierno en el siguiente orden:

NIVEL DE GOBIERNO	ANOTACIÓN AL PUNTO DE LA SESIÓN
GOBIERNO NACIONAL	APROBACIÓN ORDEN DEL DIA
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	APROBACIÓN ORDEN DEL DIA
GOBIERNO MUNICIPIO ARAUCA	APROBACIÓN ORDEN DEL DIA
GOBIERNO MUNICIPIO ARAUQUITA	APROBACIÓN ORDEN DEL DIA

- El Dr. NESTOR RICARDO ORTIZ LOZANO, del Ministerio de Minas y Energía sugiere en el punto VIII y IX de la presente convocatoria se incluya el nombre de los proyectos que se someten para aprobación de ajustes por el OCAD.

De igual manera recomienda que se amplíe la información correspondiente a los proyectos 201300580010 y 201300580011 los cuales se solicita ajuste en las fuentes de financiación, donde se evidencie la trazabilidad de los proyectos y sus correspondientes ajustes a lo largo de su ejecución.

- Se hace un cambio en las fechas certificadas por la Secretaria de Hacienda Departamental en lo correspondiente a los rendimientos financieros ya que en la certificación emitida inicialmente no se incluyeron todos los días a los que correspondían los valores de rendimientos financieros, razón por la cual se expide nuevamente la certificación del 04 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 2016, por valor de \$132.557.087,35

Por consiguiente, atendiendo las recomendaciones del Ministerio líder, y el ajuste en la información soporte de la sesión, para mayor claridad el ORDEN del día de la sesión **CON MODIFICACIÓN** queda de la siguiente manera:

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



ORDEN DEL DIA CON MODIFICACIONES

- I. Verificación del quórum
- II. Aprobación orden del día.
- III. Presentación del estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos a cargo de la Secretaría Técnica del 01 de enero de 2012 a 30 de junio de 2016.
- IV. Presentación y aprobación de informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.
- V. Definición y aprobación de la estrategia de rendición de cuentas a cargo de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental.
- VI. Presentación de los saldos disponibles, por fuente de financiación por parte de la Entidad Territorial.

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
Ley 1744 de 2014	\$ 17.785.200.359,32	\$ 74.817.507,20
Rendimientos Financieros 1744 de 2014 art. 6	\$ 4.493.992.244,23	
Desahorro FAE LEY 1744 de 2014 Artículo 7	\$ 4.789.514.020,74	
Apropiación servicio a la deuda vigencia 2016	\$ (5.309.592.333,25)	
Valor de Rendimientos Financieros Mes de Octubre de 2015. Certificación de Tesorería mes de octubre de 2015 Ajustada Rendimientos Financieros asignaciones directas.		\$ 1.031.702,29
Certificación De Tesorería Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE Vigencia 2015.		\$ 327.236.182,78
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de ENERO Y FEBRERO Vigencia 2016.		\$ 229.227.599,79
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de MARZO Vigencia 2016.		\$ 144.963.826,72
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de ABRIL Vigencia 2016.		\$ 146.472.003,68
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 11 MAYO al 03 JUNIO Vigencia 2016.		\$ 147.656.163,40
Acuerdo 03 de 2016 - Aprobación de Proyectos	\$ (6.389.717.145,00)	
Subtotales	\$ 15.369.397.146,04	\$ 1.071.404.985,86
TOTAL		\$ 16.440.802.131,89

- VII. Incorporación de Rendimientos Financieros periodo certificado por Secretaria de Hacienda Departamental Adjunta a la presente convocatoria sobre rendimientos de los meses de 04 de junio de 2016 hasta 12 de julio de 2016.

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
MESES A INCORPORAR A BIENALIDAD DEL PRESUPUESTO 2015-2016*		
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 04 de JUNIO al 12 de JULIO Vigencia 2016.		\$ 132.557.087,35
TOTAL RENDIMIENTOS A INCORPORAR OCAD 27/07/2016		\$ 132.557.087,35

TOTAL DESPUES DE INCORPORAR CONVOCATORIA OCAD 27/07/2016	\$ 16.573.359.219,24
---	-----------------------------

- VIII. Solicitud de cambio de fuente de financiación del ajuste aprobado según acuerdo 002 de 2016, al proyecto de inversión código Bpin No.2013005810011, cuyo objeto es

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" que se detalla a continuación:

FUENTE INICIALMENTE APROBADA: Fondo de Compensación Regional 60%
FUENTE SOLICITADA: Asignaciones Directas

TOTAL AJUSTE PAROBADO SEGÚN ACUERDO 002 DE 2016						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento-ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$12.989.774.778,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$9.521.798.936,70	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca	Fondo de Compensación Regional 60%	2015 - 2016	\$1.811.804.406,72	N.A	\$0,00	2015-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2016					

IX. Solicitud de cambio de fuente de financiación del ajuste aprobado según acuerdo 002 de 2016, al proyecto de inversión código Bpin No.2013005810010, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" que se detalla a continuación:

FUENTE INICIALMENTE APROBADA: Fondo de Compensación Regional 60%
FUENTE SOLICITADA: Asignaciones Directas

TOTAL AJUSTE PAROBADO SEGÚN ACUERDO 002 DE 2016						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$31.477.425.096,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$2.917.255.554,72	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca	Fondo de Compensación Regional 60%	2015 - 2016	\$1.869.675.725,20	N.A	\$0,00	2015-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2016					

X. Solicitud de Vigencias Futuras para el proyecto identificado con código Bpin 2016005810001 en PLAZO DE EJECUCION a 2017-2018

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



CODIGO BPIN	NOMBRE	SECTOR	VALOR	FASE	TIEMPO	FUENTE
2016005810001	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Inclusión Social y Reconciliación	6.389.717.145,00	III	5 MESES	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015 - 2016

- XI. Priorización de sectores según Acuerdo 38 de 2016.
- XII. Acta y acuerdo de la última sesión realizada por el OCAD
- XIII. Proposiciones y Varios.
- XIV. Fin de la sesión.

III. Presentación del estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos a cargo de la Secretaría Técnica del 01 de enero de 2012 a 30 de junio de 2016.

El profesional Universitario de apoyo de la Secretaria Técnica del OCAD Ing. DAVID STEVES, realiza una presentación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD del Departamento de Arauca, como soporte de la presente acta se adjunta listado de proyectos aprobados desde 01 de enero de 2012 hasta 30 de junio de 2016, con su respectivo estado en aplicativos destinados para control y seguimiento a proyectos dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación.

IV. Presentación y aprobación de informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 01 diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016.

El Secretario Técnico de la Secretaria Técnica del OCAD Dr. JOSÉ ALÍ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, realiza la presentación del informe correspondiente al primer semestre del año 2016 desde el 01 de diciembre de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, del OCAD Departamental de Arauca, basado en los requerimientos del Acuerdo 033 de 2015.

Una vez realizada la presentación ante los miembros del OCAD se somete a la correspondiente votación para su aprobación ante los miembros del OCAD, dando como resultado el Acta No.004 del 27 de julio de 2016 y Acuerdo 004 de 2016, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

La votación de los miembros se describe a continuación.

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

V. Definición y aprobación de la estrategia de rendición de cuentas a cargo de la Secretaría Técnica del OCAD Departamental.

Información aprobada y consignada en Acta 004 y Acuerdo 004 de 2016, Informe de Rendición de Cuentas I Semestre 2016.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



VI. Presentación de los saldos disponibles, por fuente de financiación por parte de la Entidad Territorial.

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
Ley 1744 de 2014	\$ 17.785.200.359,32	\$ 74.817.507,20
Rendimientos Financieros 1744 de 2014 art. 6	\$ 4.493.992.244,23	
Desahorro FAE LEY 1744 de 2014 Artículo 7	\$ 4.789.514.020,74	
Apropiación servicio a la deuda vigencia 2016	\$ (5.309.592.333,25)	
Valor de Rendimientos Financieros Mes de Octubre de 2015. Certificación de Tesorería mes de octubre de 2015 Ajustada Rendimientos Financieros asignaciones directas.		\$ 1.031.702,29
Certificación De Tesorería Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de NOVIEMBRE y DICIEMBRE Vigencia 2015.		\$ 327.236.182,78
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros meses de ENERO Y FEBRERO Vigencia 2016.		\$ 229.227.599,79
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de MARZO Vigencia 2016.		\$ 144.963.826,72
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros mes de ABRIL Vigencia 2016.		\$ 146.472.003,68
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 11 MAYO al 03 JUNIO Vigencia 2016.		\$ 147.656.163,40
Acuerdo 03 de 2016 - Aprobación de Proyectos	\$ (6.389.717.145,00)	
Subtotales	\$ 15.369.397.146,04	\$ 1.071.404.985,86
TOTAL		\$ 16.440.802.131,89

VII. Incorporación de Rendimientos Financieros periodo certificado por Secretaria de Hacienda Departamental Adjunta a la presente convocatoria sobre rendimientos de los meses de 04 de junio de 2016 hasta 12 de julio de 2016.

De acuerdo con las certificaciones expedidas por la Secretaria de Hacienda Departamental adjuntas a la presente acta, se hace la incorporación de los rendimientos financieros correspondiente al mes de julio de 2016, se hace una corrección de la certificación enviada en la presente convocatoria, ya que el periodo certificado tuvo en cuenta unos días del mes (corrección tal y como expresa nota aclaratoria), Por un total de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$132.557.087,35).

DESCRIPCIÓN	Recursos disponibles a 2016	
	Asignaciones Directas.	Rendimientos de Asignaciones directas.
MESES A INCORPORAR A BIENALIDAD DEL PRESUPUESTO 2015-2016*		
Certificación De Tesorería. Certificación de Tesorería rendimientos financieros de 4 de JUNIO al 12 de JULIO Vigencia 2016.		\$ 132.557.087,35
TOTAL RENDIMIENTOS A INCORPORAR OCAD 27/07/2016		\$ 132.557.087,35

Quedando el nuevo saldo de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$16.573.359.219,24)

TOTAL DESPUES DE INCORPORAR CONVOVATORIA OCAD 27/07/2016	\$ 16.573.359.219,24
---	-----------------------------



VIII. Solicitud de ajuste del siguiente proyecto

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, con código Bpin 2013005810011 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA que había sido aprobado por el OCAD en la sesión No.2 realizada durante los días 15 y 16 de abril de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No.002 de fecha 24 de abril de 2013. Se solicita cambio de fuente de financiación del recurso 2016, del total de MIL OCHOCIENTOS ONCE MILONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1.811.804.406,72) los cuales están siendo financiados actualmente por el FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 60%, para que sean financiados con ASIGNACIONES DIRECTAS 2016-2017.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013005810011	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda rural	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$24.323.378.121,42
	Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuest al SGR
	Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$12.989.774.778,00	0
	Departamentos - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$9.521.798.936,70	0
	Departamentos - ARAUCA	Fondo de Compensación Regional 60%	2015-2016	\$1.811.804.406,72	0
	Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA			
	Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA			

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL AREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" se aprobó inicialmente mediante el Acuerdo No. 002 de 2013 del 24 de abril de 2013, por un valor inicial de \$20.272.854.905 discriminados de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013-2014	\$9.701.814.409.
Recursos Propios (FAEP 2013)	\$10.571.040.497.

- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue NEGATIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.



Quedando así el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" **APROBADO**

- Posteriormente mediante Acuerdo No. 04 de 2015 del 04 de mayo de 2015 se aprobó ajuste al proyecto de inversión con respecto al Acuerdo No. 020 de 2014, así: 1. Cambio en las fuentes de financiación. 2. Adición de Recursos no superiores al 50%. De acuerdo con esto el proyecto quedo de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013-2014	\$20.272.854.905.
Asignaciones Directas Departamento 2015-2016	\$2.238.718.809,70.
Valor Total	\$22.511.573.714,70.

- La adición de recursos fue por \$2.238.718.854,70 que equivale al 11,04% con respecto al valor inicialmente aprobado.
- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.

Quedando así el AJUSTE del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" **APROBADO**

Mediante Acuerdo No. 2 del 21 de junio de 2016 se aprobó ajuste al proyecto de inversión con respecto al Acuerdo No. 037 de 2016, en Su Artículo 6 establece en su numeral a. *Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrá solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.* Para esta ocasión solicitan recursos por un valor de \$1.811.804.406,72 que equivale al 8,9% del FCR 60% debido a las siguientes causas:

- Incrementos en la mano de obra.
- Transporte de columnas y paneles en concreto.
- No se contempló cargue y descargue de columnas y paneles en concreto.

De acuerdo con esto el proyecto quedó de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013-2014	\$20.272.854.905.
Asignaciones Directas Departamento 2015-2016	\$2.238.718.809,70.
Fondo de Compensación Regional – FCR 60%	\$1.811.804.406,72
Valor Total	\$24.323.378.121,42

- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.

Quedando así el AJUSTE del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" **APROBADO**



SOLICITUD

Para la presente sesión el ajuste planteado requiere cambio de fuentes del adicional aprobado en la segunda sesión del OCAD departamental de 2016 pasando de FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60% a financiarlo mediante ASIGNACIONES DIRECTAS, por un total de MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.811.804.406,72).

Los demás documentos soportes de la justificación se encuentran cargados al proyecto en el aplicativo SUIFP-SGR.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el proyecto "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA DISPERSA EN EL ÁREA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" y modificó las fuentes de financiación

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento-ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$12.989.774.778,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$9.521.798.936,70	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca	Asignaciones Directas	2015 - 2016	\$1.811.804.406,72	N.A	\$0,00	2015-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2016					

IX. Solicitud de ajuste del siguiente proyecto

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, identificado con código Bpin 2013005810010, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" que había sido aprobado por el OCAD en la sesión No.2 realizada durante los días 15 y 16 de abril de 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo No.002 de fecha 24 de abril de 2013. Se solicita cambio de fuente de financiación del recurso 2016. Se solicita cambio de fuente de financiación del recurso 2016, del total de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.869.675.725,20) los cuales están siendo financiados actualmente por el FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 60%, para que sean financiados con ASIGNACIONES DIRECTAS 2016-2017.



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013005810010	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		Vivienda y Desarrollo Urbano - Vivienda urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$34.394.680.650,72
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$31.477.425.096,00		0
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$2.917.255.554,72		0
Departamentos - ARAUCA	Fondo de Compensación Regional 60%	2015-2016	\$1.869.675.725,20		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA				

TRAZABILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA," se aprobó inicialmente mediante el Acuerdo No. 002 de 2013 del 24 de abril de 2013, por un valor inicial de \$ 31.477.425.096 discriminados de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013 – 2014	\$ 31.477.425.096
--	-------------------

- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue NEGATIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.

Quedando así el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA," **APROBADO**

Que mediante Acuerdo No. 04 de 2015 del 04 de mayo de 2015 se aprobó ajuste al proyecto de inversión con respecto al Acuerdo No. 020 de 2014 de la Comisión Rectora del SGR, así: Adición de Recursos no superiores al 50%. De acuerdo con esto el proyecto quedo de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013 – 2014	\$ 31.477.425.096
Asignaciones Directas Departamento 2015 – 2016	\$ 2.917.255.554,72
Valor Total:	\$ 34.394.680.650,72

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



La adición de recursos fue por \$ 2.917.255.554,72 que equivale al 9.26% con respecto al valor inicialmente aprobado.

- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.

Quedando así el AJUSTE del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA," **APROBADO**

Que mediante Acuerdo No. 2 del 21 de junio de 2016 se aprobó ajuste al proyecto de inversión con respecto al Acuerdo No. 037 de 2016, así: en Su Artículo 6 establece en su numeral a. *Incrementar hasta el 50% del valor total inicial del proyecto. Para el caso de los recursos del SGR solo podrá solicitarse y aprobarse incrementos que acumulados no superen el 20% del valor total inicial del proyecto.* Para esta ocasión solicitan recursos por un valor de \$1.869.675.725,20 que equivale al 5,9% del FCR 60% debido a las siguientes causas:

- Incrementos en la mano de obra.
- Transporte de columnas y paneles en concreto.
- No se contempló cargue y descargue de columnas y paneles en concreto.
- Escrituración.

De acuerdo con esto el proyecto quedo de la siguiente manera:

Asignaciones Directas Departamento 2013-2014	\$ 31.477.425.096.
Asignaciones Directas Departamento 2015-2016	\$2.917.255.554,72
Fondo de Compensación Regional – FCR 60%	\$1.869.675.725.20
Valor Total	\$36.264.356.375,92

- El voto del Gobierno Nacional para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Departamental para la aprobación inicial fue POSITIVO.
- El voto del Gobierno Municipal para la aprobación inicial fue POSITIVO.

Quedando así el AJUSTE del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA," **APROBADO**

SOLICITUD

Para la presente sesión el ajuste planteado requiere cambio de fuentes del adicional aprobado en la segunda sesión del OCAD departamental de 2016 pasando de fondo de compensación regional a financiarlo mediante ASIGNACIONES DIRECTAS por un total de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE CON VEINTE CENTAVOS (\$1.869.675.725,20).

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



Los demás documentos soportes de la justificación se encuentran cargados al proyecto en el aplicativo SUIFP-SGR.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó el ajuste presentado para el proyecto "CONSTRUCCION DE SOLUCIONES DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE "SITIO PROPIO" EN EL AREA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA" y modificó las fuentes de financiación

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2013	\$31.477.425.096,00	N.A	\$0,00	
Departamento - ARAUCA	Asignaciones Directas	2014	\$2.917.255.554,72	N.A	\$0,00	
Departamento - Arauca	Asignaciones Directas	2015 - 2016	\$1.869.675.725,20	N.A	\$0,00	2015-2016
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2016					

X. Solicitud de Vigencias Futuras de Plazo para la asunción de compromisos en los que prevea la provisión de bienes y servicios del proyecto identificado con código Bpin 2016005810001 en PLAZO DE EJECUCION a 2017-2018

El OCA departamental de Arauca aprobó en la SESION TERCERA el proyecto identificado con código Bpin 2016005810001, cuyo objeto es "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS" mediante acuerdo 002 de 2016.

Considerando los términos de ejecución el cual es de cinco (5) meses se hace necesario contar con vigencias futura en plazo de ejecución en la vigencia presupuestal 2017 y 2018.

Sin que esto afecte presupuestos de bienalidades diferentes en las que fue aprobado el proyecto.

CODIGO BPIN	NOMBRE	SECTOR	VALOR	FASE	TIEMPO	FUENTE
2016005810001	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL CIERRE DE BRECHAS A FAMILIAS EN POBREZA EXTREMA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, EN EL DEPARTAMENTO	Inclusión Social y Reconciliación	6.389.717.145,00	III	5 MESES	ASIGNACIONES DIRECTAS 2015 - 2016

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



	DE ARAUCA					
--	-----------	--	--	--	--	--

Para el correspondiente trámite la secretaria técnica presenta Acta CODFIS de aprobación de vigencias futuras en PLAZO DE EJECUCION para el mencionado proyecto, y certificación de NO APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, la solicitud de vigencias futuras al proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI aprobó VIGENCIAS FUTURAS DE PLAZO DE EJECUCION para el citado proyecto 2016005810001

XI. Priorización de sectores según Acuerdo 38 de 2016.

En el Artículo 4, del Acuerdo 001 de 2016 se priorizo por parte del departamento de Arauca los sectores para la aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes, se adoptando los siguientes sectores:

1. Agropecuario
2. Inclusión Social y Reconciliación.
3. Transporte
4. Vivienda y desarrollo urbano
5. Salud

Una vez aprobado el plan de Desarrollo departamental HUMANIZANDO EL DESARROLLO 2016-2019, y en cumplimiento de la normatividad vigente se hace necesario ajustar dicha priorización, quedando los siguientes sectores priorizados por el Departamento de Arauca, teniendo en cuenta los sectores establecidos en el Acuerdo 038 de 2016.

1. Ambiente y Desarrollo Sostenible
2. Educación.
3. Transporte
4. Vivienda, Ciudad y Territorio.
5. Salud y Protección Social.

XII. Acta y acuerdo de la última sesión realizada por el OCAD

Estos documentos corresponden a la anterior sesión y fueron enviados a los miembros del OCAD adjuntos en la convocatoria al OCAD.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



XIII. Proposiciones y Varios.

1. Se solicita a la Secretaria Técnica del OCAD por parte del Ministerio de Minas y Energía que para la siguiente sesión de OCAD Departamental, se presente un estado de los proyectos de los cuales se han designado como ejecutores a otras entidades, para lo que recomienda apoyarse en los asesores del Departamento Nacional de Planeación ya que el Departamento de Arauca no tiene acceso a los aplicativos de seguimiento y monitoreo, de los proyectos correspondientes.
2. Los ajustes aprobados de los proyectos 2013005810010 y 2013005810011, ya alcanzaron el 20% del valor inicial aprobado del proyecto, razón por la cual no se autorizaran mas ajustes y se debe terminar su ejecución durante la vigencia 2016.
3. De acuerdo a la sesión de instalación del OCAD Departamental se planteo la posibilidad de presentar el Proyecto de Banco de Maquinaria, por consiguiente el Dr. Nestor Ortiz, manifiesta su interés en seguir apoyando al Departamento en su formulación. Para lo que el Dr. José Alí Domínguez, manifiesta que si se va a continuar con el proceso de formulación para la ejecución de este tipo de proyectos, pero que estos serán financiados por otras fuentes diferentes al Sistema General de Regalías.
4. Con relación a la petición de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Delegado del Ministerio de Minas manifiesta que es necesario que se reitere aclarar la situación frente a la ejecución de proyectos en los cuales se encuentran designados como ejecutores por parte del OCAD Departamental de Arauca, ya que a la fecha no se ha recibido respuesta, a lo que la Secretaria Técnica del OCAD manifiesta que ya se pidió concepto a la Oficina Jurídica del Departamento Nacional de Planeación y que así mismo se envió el resultado de la sesión de OCAD en donde se elevó la consulta por parte del Departamento de Arauca, ante la comunicación emitida por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, de no poder seguir siendo ejecutores de los proyectos BPIN 2015005810014 y 2015005810011.
5. Con relación al proyecto 2012005810053: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE RESTAURACION ECOLOGICA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, ARAUCA, ORINOQUÍA, se solicita que se reitere ante la Entidad designada como ejecutora CORPORINOQUIA, de los compromisos frente a la entrega de informes y trámites a realizar frente a la Secretaria Técnica del OCAD, ya que a la fecha no se ha recibido ninguna información al respecto.
6. Para el Proyecto 2014005810005 cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA." tal y como lo manifestó el representante de las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueras ante el OCAD Departamental el señor JHON HURTADO HURTADO para la siguiente sesión del OCAD Departamental, se hace necesario la devolución del recurso destinado para su ejecución ya que ha presentado inconvenientes que no permiten su ejecución; por consiguiente de acuerdo a la normatividad vigente se presentara ante la Secretaria Técnica del OCAD los soportes correspondientes para hacer la liberación total de recursos.

ANEXOS

1. Solicitud de Ajuste firmado por el Dr. RICARDO ALVARADO BESTENE. De los proyectos identificados con código Bpin 2013005810010 y 2013005810011.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Departamental Arauca del SGR



2. Solicitud del Presidente del OCAD de la realización de la sesión.
3. Convocatoria emitida por la Secretaria Técnica del OCAD Departamental de Arauca.
4. Correo electrónico de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental de Arauca del 31 de Mayo de 2016 a las 6:06 p.m. Asunto: CONVOCATORIA SEGUNDA SESION 2016 MODALIDAD PRESENCIAL OCAD DEPARTAMENTAL DE ARAUCA.
5. Correo electrónico de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental: Comunicación No.1 ALCANCE CUARTA CONVOCATORIA OCAD DEPARTAMENTAL, se remite acta y acuerdo 003 de 2016, sesión tercera OCAD Departamental, el día 15 de julio de 2016, a las 8:19 a.m.
6. Correo electrónico de la Secretaria Técnica del OCAD Departamental de Comunicación No.1 CONVOCATORIA CUARTA SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL el día 26 de julio de 2016, a las 3:28 p.m.
7. Acta CODFIS 015 de 2016 Vigencias Futuras de Plazo de Ejecución.
8. Informe estado de los Proyectos del 01 de enero de 2012 al 30 d junio de 2016.
9. Informe de rendición de Cuentas del periodo del 01 de diciembre de 2015 al 30 de Junio de 2016.
10. Listado de Asistencia.

En constancia se firma la presente acta a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2016

RICARDO ALVARADO BESTENE
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ARAUCA

JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
ARAUCA

Revisó:

José Ali Domínguez Martínez, Secretario de Planeación Departamental de Arauca

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"